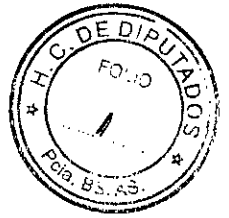




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

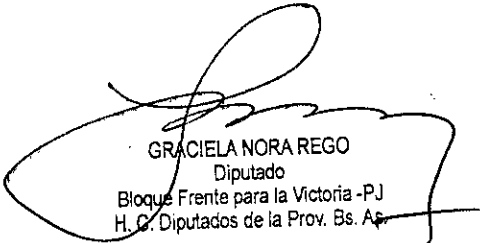


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

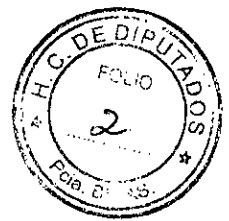
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación; a la mayor brevedad posible, propicie las acciones y medidas necesarias a fin de dar resolución favorable al expediente por el que tramita la concreción de la independización del anexo N° 514 de la Escuela Especial N° 501; de la localidad de Pérez Millán Partido de Ramallo y su conversión a Escuela Especial N°502.-


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Números son los antecedentes que fundamentan el pedido de creación de la Escuela Especial N° 502 de Pérez Millán Partido de Ramallo.

La creación de anexo escolar para atender la problemática de discapacidad data del año 1993.

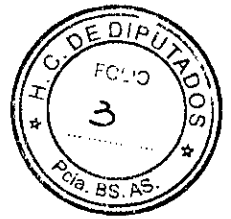
El esfuerzo de la comunidad conductiva logro que varios años después se logre obtener el reconocimiento como Escuela anexa a la Escuela Especial 501 El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo; que se incluya en el Plan de Obras 2010, la Repavimentación del Camino Ingreso a Villa Ramallo desde Camino Ing. Agr. Horacio Salazar de Ramallo.

Ante la imposibilidad de seguir funcionando en el inmueble que lo hacia; los padres; la Asoc. Cooperadora y la comunidad en general concretaron una nueva infraestructura que cumple con todas las condiciones para cumplir con el servicio que presta.

Las necesidades de contar con mas docentes profesionales y recursos que permita ampliar la matricula, ya que de no poder lograrlo deben recorrer entre 50 y 80 Km. para asistir a otra Escuela Especial; ha producido que ante todas las autoridades competentes hayan planteado el reclamo de independizarse de la Escuela Especial Sol de Ramallo; y se cree la nueva escuela especial.

Con ese fin han acompañado todos antecedentes a la inspectora de la rama especial del distrito de Ramallo, también han hecho las presentaciones correspondientes ante la DGCyE y se encuentran a la espera de reducción favorable.

Conocemos la importancia de la educación en todos los niveles; pero especialmente debemos reconocer la trascendencia que tiene en los chicos con capacidades diferentes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El inspector jefe en su acta de visita a la Escuela expresa: "consideramos que las condiciones están dadas para avanzar en lo referente a la creación de una nueva escuela, compartimos las inquietudes e ideas que tienen los miembros de la comunidad.

La creación de este servicio educativo propio, permitirá ofrecer una educación en relación a las demandas del lugar, tener maestro de taller para atender a alumnos adolescentes fin de desaparecer la inserción comunitaria de los mismos, contar con directivos todos los días que permitan el seguimiento, acompañamiento del proceso educativo, entre otros beneficios.

Es por las razones expuestas que solicito a los Sres. Legisladores el voto afirmativo al presente proyecto.